



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.-

VISTA:

La renuncia presentada al cargo de decano del Cuerpo de Peritos Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional, por el perito calígrafo oficial señor Blas Emilio Noguera y,

CONSIDERANDO:

Que, el Tribunal mediante resolución N° 135 del 18 de agosto de 1994, dispuso la designación de del decano y vicedecano del citado cuerpo por el término previsto en el punto 5° de la acordada 10/91.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Aceptar la renuncia al cargo de decano del Cuerpo de Peritos Calígrafos Oficiales presentada por el perito calígrafo oficial señor Blas Emilio Noguera.

2°) Designar como decano del Cuerpo de Peritos Calígrafos Oficiales, al señor Luis M. Fernandez Rojo (art. 141 del Reglamento para la Justicia Nacional).-

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO

EDUARDO MOLINE O'CONNOR

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

ANTONIO BOGGIATO

ADOLFO R. VAZQUEZ

GUILLELMO A. LOPEZ